

### *El saco de la gran casa de Meca*

Comedia de Andrés González de Barcia, conservada en un manuscrito autógrafo de la HSA (B1416) que tiene una licencia de 1695 a cargo de Lanini, quien intervino en el texto de la obra con algunas correcciones; el manuscrito lleva en su portada el nombre de “Carlos Vallejo, *autor de comedias* por Su Majestad” y en su primer folio un *dramatis personae* con los nombres de los actores de su compañía. Las notas de la censura son las siguientes:

Madrid 4 de octubre de 1695.

El autor lleve esta comedia al señor doctor don Agustín Gallo Guerrero para que vea si tiene algo contra la santa fe; y con lo que dijere se traiga.

Esta comedia no tiene cosa alguna contra [?] santa fe y buenas costumbres.

Madrid y octubre 20 de [16]95.

Doctor don Agustín Gallo Guerrero. [rúbrica]

Vean esta comedia el censor y fiscal, y informen en orden a su contenido; y con lo que dijeren, se traiga. [rúbrica]

Ilustrísimo Señor:

Por mandado de V.S.I. he visto esta comedia *El saco de la gran casa de Meca* y, observando que no se diga lo que va atajado, no hallo en ella nada que se oponga a nuestra política y buenas costumbres. Y en lo que toca a la pureza de nuestra santa fe católica, está aprobada por el doctor don Agustín Gallo Guerrero, conque no tengo que decir lo que pudiera. V.S.I. mandará lo que fuere servido.

Madrid 31 de octubre 1695.

Don Pedro Lanini Sagredo. [rúbrica]

Vista. [rúbrica]

Las intervenciones anunciadas por Lanini sobre el texto de esta comedia son solo parcialmente comprobables, dado el acceso limitado que hay a este manuscrito de la HSA, pero pueden verse algunos ejemplos de versos censurados por él:

CAMILA      Pero no lo siento tanto  
                 porque ella lllore o se ría,  
                 sino que, a fuer de criada,  
                 una mujer necesita,  
                 cuando la esté acompañando,  
                 estar como una santica,  
                 que es la mayor pena en quien  
                 es algo alegre de vista.  
                 Más me espanto que Lucrecia,  
                 ~~que era, cuando Dios quería,~~ [que otro tiempo ser solía] [No se diga.]

mi amante, no haya corrido... [f. 9r]

LUCRECIA Como esta gente perversa  
no las deja ver la calle,  
si no es que haya ~~indulgencia~~ [alguna fiesta]. [*Dígase así.*] [rúbrica]  
¿Ventanas? ¡Jesús, María! [f. 10v]

Según señala Greer en la web de *Manos teatrales*<sup>1</sup>, el manuscrito tiene algunos “pasajes enjaulados y marcados para la omisión” y en el f. 43r se tachó la palabra “religioso” (con la indicación “No se diga”) y se substituyó por “sacrílego”.

Hay otra copia manuscrita de *El saco de la gran casa de Meca* en la BNE (Ms. 14.946) al frente de la cual se ha anotado: “Es una misma comedia aunque varía en algo de la otra, y esta aquí más viva y perceptible la idea de el autor. Cotéjense con la impresa”; a esta copia le falta la 2ª jornada.

---

<sup>1</sup> Consultada el 19-4-2020. Aquí se data la nota de Agustín Gallo a 31-10-1695, pero esa fecha corresponde solo a la de Lanini.